



Foro Metropolitano Edición 2012

Monitoreo Externo del Plan de Saneamiento de la Cuenca Matanza-Riachuelo

12 de noviembre de 2012

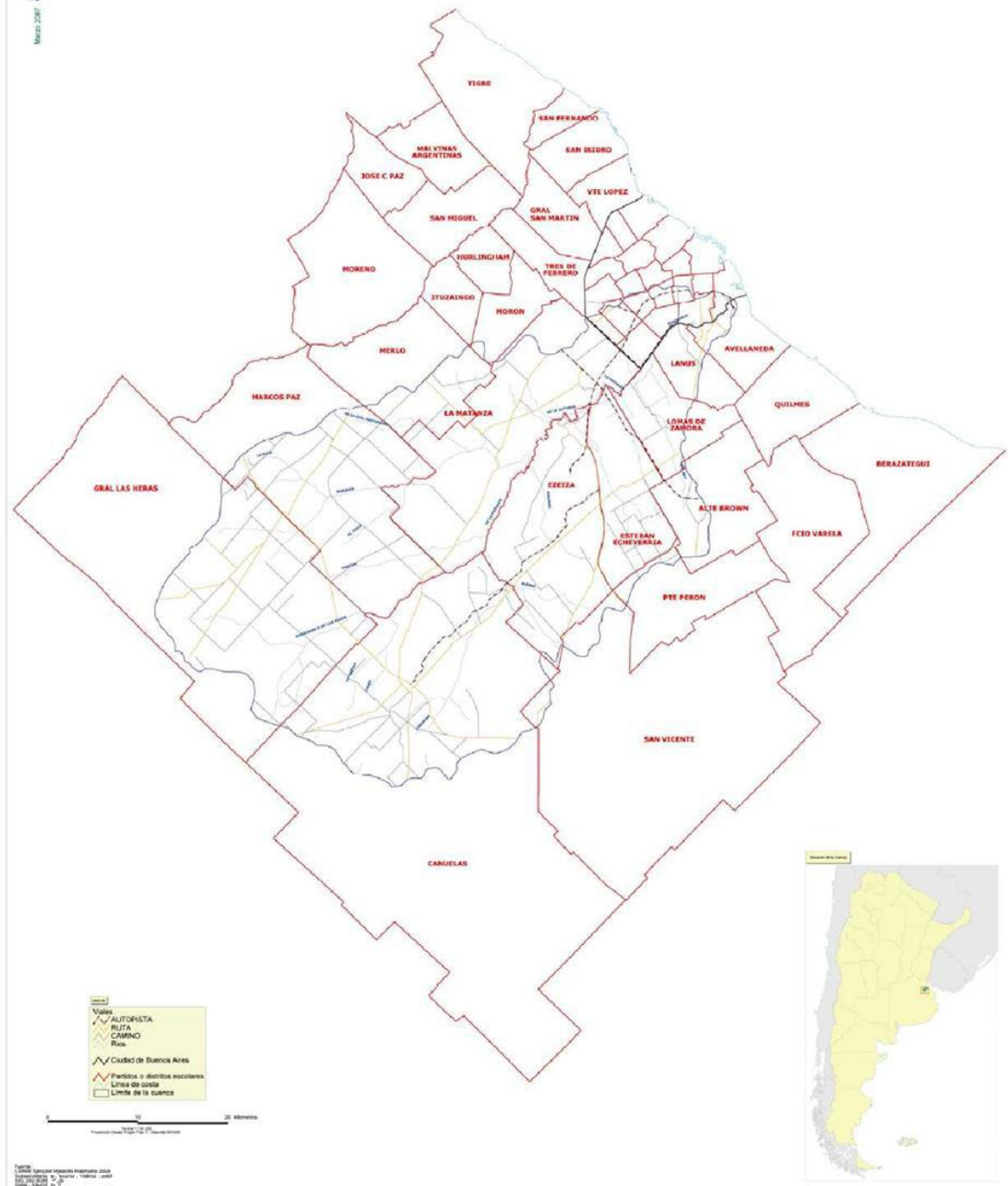
Propósito y método

- **Monitorear el saneamiento desde afuera**
- **Recursos 75% BM + 25% AVLB**
- **Objetivo limitado**
- **Resoluciones sobre calidad del agua**
- **Selección de material básico**
- **Identificación de expertos independientes**
- **Ingeniero Enrique Inhouds**
- **Doctor Carlos Juliá**
- **Doctor Alejandro Malpartida**
- **Ingeniero Enrique Martínez**
- **Doctor Juan A. Moretton**

Mapa de la Cuenca Matanza-Riachuelo

Conforme la
Resolución
ACUMAR
07/2009
Anexo I

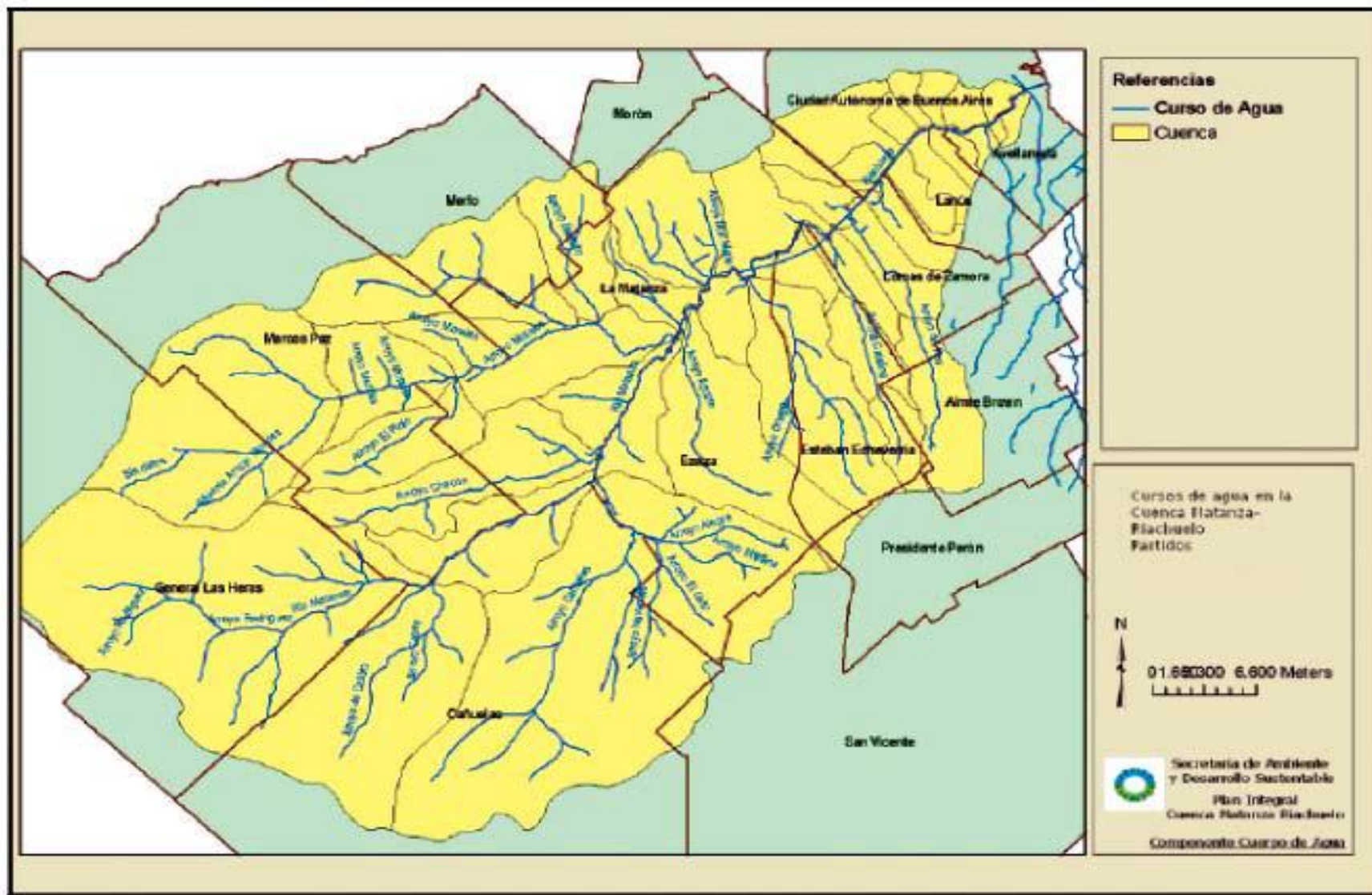
Mapa básico geográfico de la Cuenca Matanza Riachuelo



Introducción

- A cuatro años del fallo no se ha identificado aún cuál es la población que se encuentra en situación de riesgo, ni se han puesto en marcha las medidas para atender sus necesidades de salud.
- La decisión de la Corte Suprema de Justicia fue una bisagra decisiva, un punto de inflexión en cuanto a la atención de los graves problemas de la Cuenca.
- Importancia de la contaminación originada en la descarga de aguas cloacales
- La necesidad de consolidar el funcionamiento de la Comisión de Participación Social conforme el art.4 de la ley 26168
- Intereses específicos del barrio La Boca, como es el caso de la urbanización de la Avenida don Pedro de Mendoza, que de su anterior esplendor quedó debajo de la autopista a La Plata

Mapa 5.1. Cuenca Hídrica Matanza Riachuelo



Fuente: Componente Cuerpo de Agua, ACuMaR, S AyDS, 2007.

La gestión del recurso agua

- Los niveles de calidad que en otros países fueron establecidos hace casi cuatro décadas se encuentran notablemente por encima de los que han fijado las resoluciones de la ACUMAR para la Cuenca Matanza Riachuelo.
- Desde mediados del siglo XIX se acumulan lodos en el fondo y las márgenes cuya incorrecta gestión puede plantear serios problemas
- FA de la UBA: Remover los lodos pondría en riesgo la calidad de las aguas que se potabilizan para consumo humano.
- Un proceso de diagénesis (formación de roca a partir de sedimentos sueltos) puede estabilizar los lodos. Ha sido aplicado en otros casos y toma largos plazos
- La concentración de contaminantes permitida en los efluentes no conduce al saneamiento de las aguas

Concentración de contaminantes en los efluentes

Parámetros	Unidad	ACUMAR ⁽¹⁾	Ley 24.051 (2)	Cuenca del Plata ⁽³⁾	Cuenca del Plata ⁽⁴⁾	AGOSBA ⁽⁵⁾
Aluminio	mg/l	≤2,0	0,005/0,1 (6)		0,1	≤5,0
Arsénico	mg/l	≤0,5	0,05	≤0,05	≤0,05	≤0,5
Bario	mg/l	≤2,0				≤2,0
Boro	mg/l	≤2,0	0,75		≤0,75	≤2,0
Cadmio	mg/l	≤0,1	0,0002/0,0018(7)	0,005	≤0,0002	≤0,1
Cianuros Totales	mg/l	≤1,0	0,005 (8)	≤0,01	≤0,005	≤0,1
Cinc	mg/l	≤2,0	0,03	≤5	0,03	≤2,0
Cloro libre	mg/l	≤1,0				≤2,0
Cobalto	mg/l	≤2,0				≤2,0
Cobre	mg/l	≤1,0	0,002/0,004(7)		0,002	≤0,1
Coliformes fecales x	NMP/ml*	≤2000		≤200		totales ≤5000
Cromo exavalente	mg/l	≤0,2				
Cromo total	mg/l	≤2,0	0,002 (9)	≤0,05	≤0,002	≤0,5

(1) ACUMAR R 1/2007 (2) Niveles guía de Calidad de Agua (3) Nivel guía actividades con contacto (4) Nivel guía protección vida acuática (5) OS Provincia de Buenos Aires

Atención de la salud humana

- La Corte mandó mejorar las condiciones de vida de la población de la Cuenca Matanza Riachuelo
- Una extensa y minuciosa búsqueda de resoluciones y normativas de la ACUMAR sobre atención de la salud de las personas ha resultado negativa.
- Existen acciones parciales
- La escasa información estadística disponible requiere un análisis cuidadoso
- Sobre este tema nos proponemos realizar un nuevo trabajo

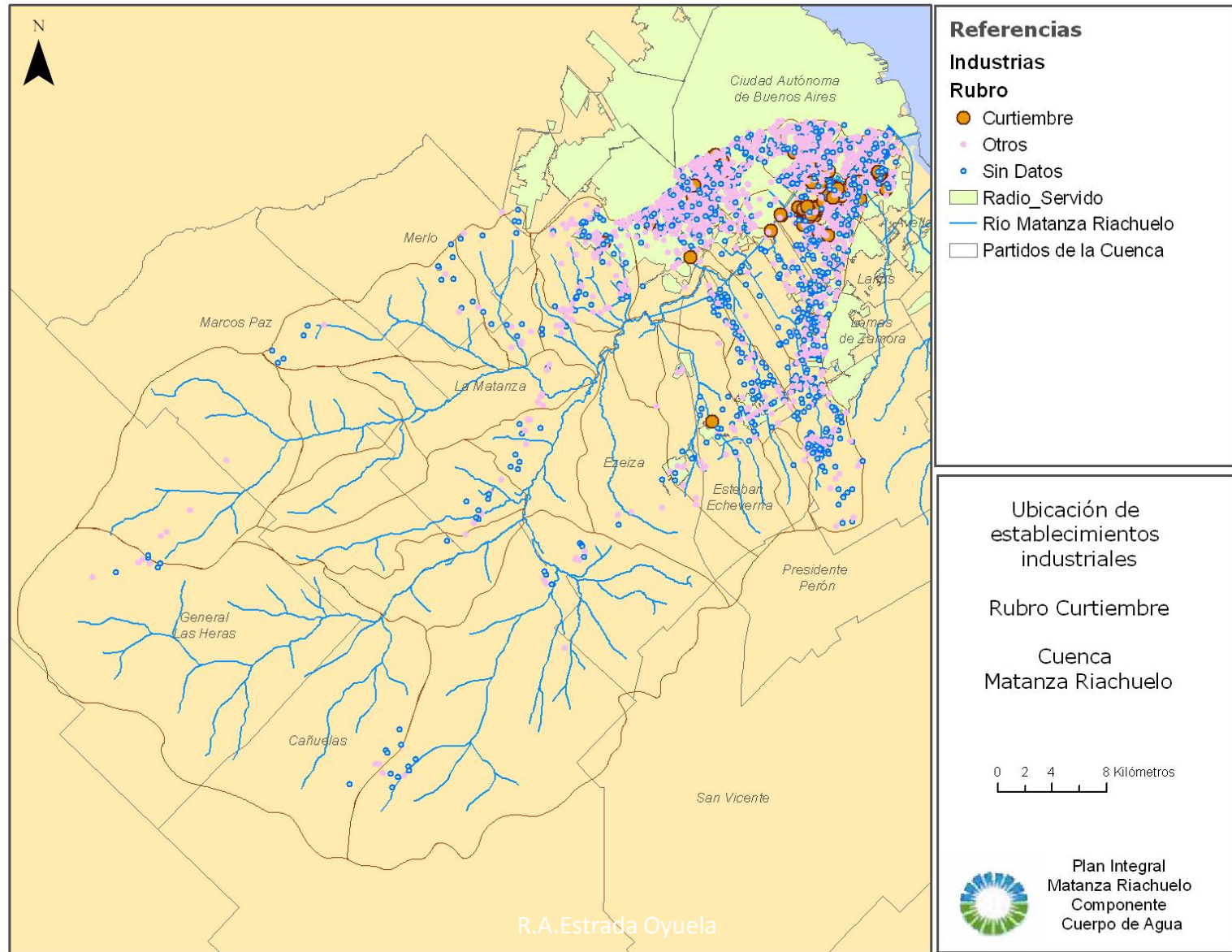
Recomposición y resiliencia

- ACUMAR debía iniciar un proceso de ordenamiento territorial revisando las prácticas actuales de ocupación y uso del suelo.
- El ecosistema de la cuenca debe recuperar la capacidad para absorber perturbaciones (resiliencia).
- Los datos reunidos muestran que la DBO excede decenas de veces el máximo de 3mg/l requerido para proteger la vida acuática (no confundir con OD)
- La resolución N 3/2009 de la ACUMAR con el nivel que establece para el uso de las aguas es la más alarmante de todas las resoluciones. "Sirve para justificar" los niveles más degradados de calidad de las aguas.
- Las concentraciones de contaminantes asignados son de lo más permisivos y ni siquiera abarcan todo el espectro de contaminantes.

Contaminación de origen industrial

- Es enteramente inconcebible que no se establezca una relación entre la descarga másica total y el caudal medio del río.
- La resolución 1/2007 no fija límites de concentración de metales en los efluentes “por no existir riesgo de contacto”
- Tampoco establece límites para los coliformes en la colectora cloacal
- La Resolución 3/2009 de ACUMAR no sólo parece muy limitada como expectativa de recuperación de las aguas, sino que incluso parece ignorar que no se trata de una superficie pequeña ni homogénea, como surge sólo de entender la enumeración del camino recorrido por el río principal y por todos sus afluentes.

Ubicación de Curtiembres en la Cuenca



La toxicidad en la cuenca

- La información recopilada por la Autoridad de la Cuenca con referencia a los aspectos toxicológicos y de riesgo sanitario debería ser suficiente para establecer el grado de progreso en la restauración y recuperación de las distintas zonas en las que pudiese dividirse la cuenca.
- No es esta la situación actual y para complicarla aún más, se ha establecido un criterio acerca de la calidad de agua aceptable para toda la cuenca que pareciera destinado a mantener o incrementar el riesgo tóxico
- La cuenca puede ser foco de enfermedades infecciosas que se propagan rápidamente dentro de las áreas densamente pobladas y para evitarlas se debe considerar la contaminación biológica de aguas, suelos y aire

Resolución ACUMAR 3/2009

Uso IV: Apto para actividades recreacionales pasivas

Meta a alcanzar en el mediano a largo plazo en toda la Cuenca M-R

Oxígeno Disuelto (OD) mg/l	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)	Compuestos nitrogenados mg N/l		E. Coli NMP/100 mg	Fósforo total mg/l	Sustancias fenólicas µg/l	Detergentes mg/l	Metales	
		NNH4	NNO3					Cromo	Plomo
> 2	< 15	NR	NR	NR	< 5000	< 1000	< 5	NR	NR
90% del tiempo		Sin restricción			90% del tiempo			Sin restricción	

Meta a alcanzar en el mediano a largo plazo en toda la Cuenca M-R

PH	UpH	Temp. °C	Aceites y grasas	SST mg/l	Sulfuro ** µg/l	Cianuro µg/l	Hidrocarburos tot. µg/l	Cadmio µg/l	Mercurio µg/l	Arsénico µg/l	Cromo VI µg/l
6 a 9		< 35	Iridiscencia	NR	< 1000	< 100	< 10000	NR*	NR*	NR*	NR*
90% del tiempo				Sin restricción		90% del tiempo				Sin restricción	

NR Significa sin restricción conforme el Art.3 de la Resolución 3/2009.

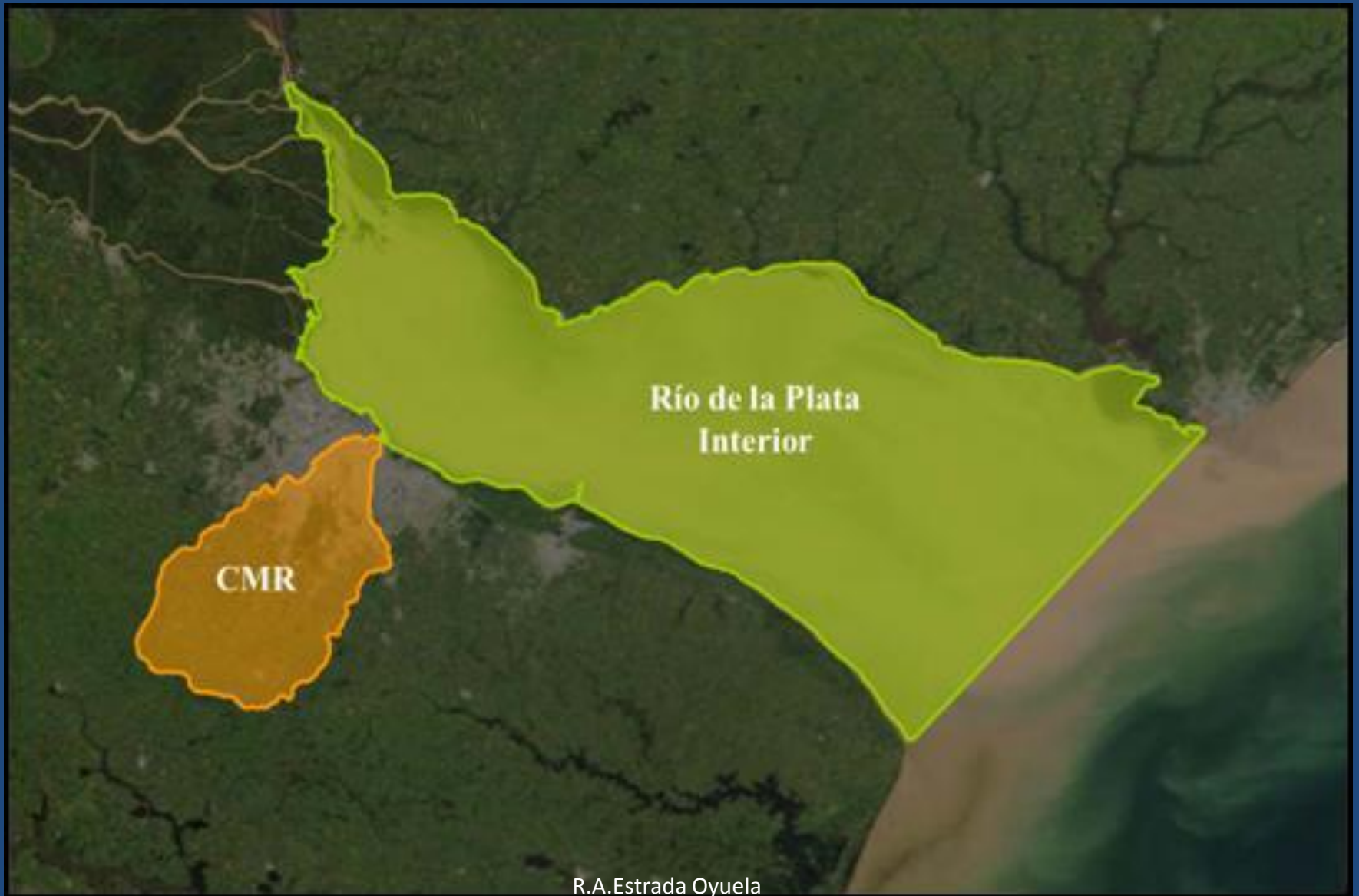
* La emisión de estas sustancias debe ser limitada tanto como sea técnicamente posible y económicamente viable en la fuente, es decir, contemplando los lineamientos de las Mejores Técnicas Disponibles (MTD) para cada rubro industrial.

** Expresado como H₂S sin disociar.

Calidad de las aguas: eje de la recomposición

- Ni la remoción de naves abandonadas,
- ni la limpieza de las costa y el espejo de agua,
- ni la relocalización de personas que habitaban las riberas en condiciones precarias,
- ni la apertura del camino de sirga,
- resuelven el problema central del rio que es la contaminación de sus aguas y su lecho.
- Si todas esas tareas se realizaran con éxito pero el Matanza-Riachuelo sigue contaminado como consecuencia de las resoluciones 1/2007 y 3/2209, subsistirán los riesgos para la salud humana y
- posiblemente en menos de una década retornarán a las riberas el deterioro actual y los asentamientos precarios,
- porque no habrá progreso edilicio sino se extirpa la causa principal de la contaminación.

Mapa en publicaciones del BM





Foro Metropolitano Edición 2012

Monitoreo Externo del Plan de Saneamiento de la Cuenca Matanza-Riachuelo

12 de noviembre de 2012